

ANEXOS REGLAMENTOS 2018

125CC GRADUADOS- Germán Fantín 09/04/18



***ANEXO 1- REGLAMENTO 2018**

Todo aquel piloto o mecánico que quiera revisar cilindro, pistón, aros, perno, jaula o ver el cigüeñal desde arriba y NO SER RECARGADO, deberá hacerlo en el sector del parque cerrado, con el previo aviso al Comisario Técnico, quien será el encargado de revisar que no esté cortado el alambre o que haya alguna anomalía en el precinto. El mismo Comisario Técnico realizará el corte del alambre del precinto y autorizará el desarme.

En caso de tener que reparar o reemplazar alguna pieza, será recargado.

NO SERÁ RECARGADO quien tenga que reemplazar la junta de apoyo o base del cilindro en caso de que la roturas se dé en el desarme.

SERÁ RECARGADO cuando se note que la junta está rota o soplada anteriormente al desarme.